



# MODIFICACIONES AL PLAN PASO A PASO

---

Este jueves 08 de julio de 2021, en cadena nacional, se informaron por parte del ejecutivo los cambios al “**Plan paso a paso**”, en relación a la disminución de contagios en varias regiones y el aumento de la población vacunada.

Por lo anterior, en el presente informativo, te comentamos las principales modificaciones realizadas:

## 1. **Medidas generales y transversales.**

- A. **Nuevas unidades territoriales:** Cambia la toma de decisiones de acuerdo a las características de las provincias y amplias agrupaciones de comunas, de acuerdo a las características regionales y su movilidad.
- B. **Toque de queda según realidad regional:** Se considerará ahora cada territorio regional para establecer el toque de queda, pudiendo ser menor al actual cuando la región tenga más del 80% de su población adulta vacunada y que la tasa de activos sea menor a 150.
- C. **Pase de movilidad como incentivo a la vacunación:** El uso del pase de movilidad tendrá impacto tanto en los aforos como en las libertades de desplazamiento de las personas, incentivando de esta forma el proceso de vacunación que lleva el país. Actualmente, se requiere contar con la vacunación completa para acceder a él.
- D. **Se mantienen las medidas de autocuidado:** Como el uso de mascarilla, el distanciamiento físico de al menos 1 metro entre personas, y el lavado frecuente de manos, así como la sanitización del transporte público de pasajeros.

## 2. **Uso del pase de movilidad según la etapa del plan paso a paso.**

Como se comentaba, el incentivo a la vacunación, a través del uso del pase de movilidad, introduce cambios que varían dependiendo de cada una de las etapas del plan paso a paso:

MEDIDAS	SIN PASE DE MOVILIDAD	CON PASE DE MOVILIDAD
<b>Cuarentena</b>		
<b>Desplazamiento</b>	Prohibida la circulación. Se requieren permisos de Comisaría Virtual para desplazamiento.	Libre desplazamiento solo dentro de la unidad territorial en cuarentena
<b>Transición</b>		
<b>Desplazamiento</b>	Sin posibilidad de traslado interregional.	Posibilidad de viajar a cualquier comuna de otra región que se encuentre en Transición, Preparación o Apertura.
<b>Reuniones particulares (solo L-V)</b>	Aforo máximo de 5 personas, se debe cumplir 1 metro de distancia entre personas	Aforo máximo de 10 personas, se debe cumplir 1 metro de distancia entre personas
<b>Restaurantes (solo L-V)</b>	Atención solo en espacios abiertos.	Atención en espacios abiertos y cerrados.
<b>Casinos y gimnasios (solo L-V)</b>	Asistencia permitida solo en espacios abiertos.	Asistencia permitida en espacios abiertos y cerrados.
<b>Eventos con público sin interacción</b>	En espacios cerrados con aforo máximo de 25 personas En espacios abiertos con aforo máximo de 50 personas.	En espacios cerrados con aforo máximo de 50 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 100 personas
<b>Eventos con público que interactúa</b>	<b>Prohibidas</b>	En espacios abiertos con aforo máximo de 50 personas y espacios cerrados con aforo máximo de 25 personas.

MEDIDAS	SIN PASE DE MOVILIDAD	CON PASE DE MOVILIDAD
<b>Preparación</b>		
<b>Desplazamiento</b>	Sin restricciones.	
<b>Reuniones particulares</b>	Aforo máximo de 10 personas, se debe cumplir 1 metro de distancia entre personas	Aforo máximo de 20 personas, se debe cumplir 1 metro de distancia entre personas
<b>Restaurantes</b>	Atención solo en espacios abiertos.	Atención en espacios abiertos y cerrados.
<b>Casinos y gimnasios</b>	Asistencia permitida solo en espacios abiertos.	Asistencia permitida en espacios abiertos y cerrados.
<b>Eventos con público sin interacción</b>	En espacios cerrados con aforo máximo de 100 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 200 personas	En espacios cerrados con aforo máximo de 500 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 1000 personas
<b>Eventos con público que interactúa</b>	En espacios cerrados con aforo máximo de 25 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 100 personas	En espacios cerrados con aforo máximo de 100 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 200 personas

MEDIDAS	SIN PASE DE MOVILIDAD	CON PASE DE MOVILIDAD
<b>Apertura</b>		
<b>Desplazamiento</b>	Sin restricciones.	
<b>Reuniones particulares</b>	Aforo máximo de 20 personas, se debe cumplir un metro de distancia entre personas	Aforo máximo de 40 personas, se debe cumplir un metro de distancia entre personas
<b>Restaurantes</b>	Atención en espacios abiertos y cerrados.	
<b>Casinos y gimnasios</b>	Asistencia permitida en espacios abiertos y cerrados.	
<b>Eventos con público sin interacción</b>	En espacios cerrados con aforo máximo de 250 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 500 personas	En espacios cerrados con aforo máximo de 1000 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 5000 personas
<b>Eventos con público que interactúa</b>	En espacios cerrados con aforo máximo de 100 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 250 personas	En espacios cerrados con aforo máximo de 250 personas. En espacios abiertos con aforo máximo de 1000 personas

De esta manera, y como aparece en cada gráfica, el pase de movilidad tendrá impacto en los aforos y libertades de desplazamiento, incluso en situaciones más restrictivas como lo es la cuarentena.

### 3. Cambios por sectores económicos.

Otro de los factores importantes en los cambios implementados, tiene relación con las distintas actividades a realizar, según cada sector, y también según el si se cuenta o no con el **pase de movilidad**.

Así, podemos encontrar que se **permiten los viajes interregionales mientras se encuentre con pase de movilidad**, y siempre y cuando tanto el lugar de salida como el de destino estén a lo menos en **fase de transición**. Lo anterior permitirá, sin duda, potenciar el sector del turismo.

Lo anterior se potencia con los cambios introducidos en relación al **sector gastronómico, como restaurantes y fuentes de soda, que pueden abrir a partir de la fase de transición** (de lunes a viernes, y se incluye sábado, domingo y feriados en las fases de preparación y apertura), incluso en espacios cerrados, **pero siempre y cuando los asistentes cuenten con su pase de movilidad**. En espacios abiertos se continúa permitiendo la apertura tengan los asistentes o no el pase de movilidad, pero en ambos casos, siempre manteniendo una distancia de 2 metros entre las mesas.

Todo lo anterior es igualmente **homologable a gimnasios y casinos**, potenciando de esta manera la reapertura de dichos sectores económicos.

En todo caso, los aforos para realizar deporte también sufren modificaciones en relación a si se cuenta o no con pase de movilidad. Así, quienes lo posean **podrán realizar deporte, a cualquier hora del día, incluso en cuarentena**, mientras se trata de un lugar abierto. Tratándose de un lugar cerrado, como un gimnasio, éste podrá abrir a partir de la **fase de transición**, con un aforo de **5 personas** y sólo con pase de movilidad.

En el caso de las **fases de preparación** el aforo aumenta en espacios cerrados a **25 personas sin pase de movilidad y 100 personas con pase**. Tratándose de espacios abiertos, ese aforo aumenta nuevamente a **100 personas sin pase de movilidad y 200 personas con pase**.

Por su parte, en relación a la **fase de apertura**, el aforo aumenta nuevamente, siendo en espacios cerrados de **100 personas sin pase de movilidad y 250 con pase de movilidad**, y en caso de espacios abiertos, **250 personas sin pase de movilidad y 1000 con pase**.

De la misma manera, se modifican los **aforos para atención general de público** (lo que incluye el comercio, museos, parques, entre otros lugares):

- En **fase de cuarentena** sólo podrá continuar atendiendo el comercio esencial, con un aforo de **1 persona cada 10 metros cuadrados**.
- En **fase de transición** podrá abrir todo el comercio, pero manteniendo el aforo de **1 persona cada 10 metros cuadrados**, de lunes a viernes. Durante el fin de semana, aplican las reglas de cuarentena.
- En **fase de preparación** y en **fase de apertura** también podrá abrir todo el comercio, pero el aforo se aumenta a **1 persona cada 8 metros cuadrados**, todos los días de la semana.
- Para todas las fases, se agrega la posibilidad de que, en **espacios pequeños, siempre podrá haber al menos 3 clientes en el interior**. Esto es un beneficio directo a las MIPYMEs y el comercio con pequeños locales.
- De la misma manera, **no se limita el aforo en áreas silvestres y parques urbanos**, sin perjuicio de mantener las restricciones de distanciamiento físico y medidas de autocuidado.

Finalmente, existen también cambios a las **actividades abiertas al público**, dependiendo los requisitos de si existe o no **interacción entre los asistentes**.

- En aquellas actividades **sin interacción**:
  - Se harán excepciones en caso de **cuarentena**, para actividades especiales como funerales, cultos religiosos, o matrimonios, entre otros; siempre y

- cuando se respeten los aforos de 1 persona cada 8 metros cuadrados, con un máximo de 10 personas en espacios cerrados, y 20 en espacios abiertos.
- En **fase de transición** se permitirán de lunes a viernes todas las actividades, siempre y cuando se respete el aforo de 1 persona cada 8 metros cuadrados, con un máximo de 50 personas en espacios cerrados (sólo si cuentan con su pase de movilidad) y 75 personas en espacios abiertos.
  - En **fase de preparación** se mantiene el aforo de 1 persona cada 8 metros cuadrado, aumentando el máximo a 100 personas en espacios cerrados, y 500 si estas cuentan con pase de movilidad. En el caso de los espacios abiertos, podrán estar máximo 200 personas y 1000 si estas cuentan con pase de movilidad.
  - En **fase de apertura** el aforo aumenta a 1 persona cada 6 metros cuadrados, con un máximo de 250 personas en un espacio cerrado, y 1000 si todos cuentan con pase de movilidad. En el caso de los espacios abiertos, podrán estar máximo 500 personas, y 5000 si todos tienen su pase de movilidad.
- Por su parte, en aquellas actividades **con interacción**:
    - Se encuentran **prohibidas en cuarentena**.
    - En **fase de transición** se permiten de lunes a viernes, el aforo de 1 persona cada 8 metros cuadrados, con un máximo de 25 personas en espacios cerrados (sólo si cuentan con su pase de movilidad) y 50 personas en espacios abiertos, también solo si cuentan con pase de movilidad.
    - En **fase de preparación** se mantiene el aforo de 1 persona cada 8 metros cuadrado, aumentando el máximo a 25 personas en espacios cerrados, y 100 si estas cuentan con pase de movilidad. En el caso de los espacios abiertos, podrán estar máximo 100 personas y 200 si estas cuentan con pase de movilidad.
    - En **fase de apertura** el aforo aumenta a 1 persona cada 6 metros cuadrados, con un máximo de 100 personas en un espacio cerrado, y 250 si todos cuentan con pase de movilidad. En el caso de los espacios abiertos, podrán estar máximo 250 personas, y 1000 si todos tienen su pase de movilidad.